



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

345488
02

DECRETO N° 1661
QUILLON, lunes 16 diciembre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-1699, 0-1707
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-1711,20-1719

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):LABORATORIOS SILESIA S.A.

RUT:91.871.000-0

LA SUMA DE \$:473.323

Y SON:CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS , CONVENIO PROVEEDOR LABORATORIOS SILESIA S.A. CON CENTRAL DE ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004	Productos Farmacéuticos	87.049		91871000-0	F-374897
2152204004	Productos Farmacéuticos	386.274		91871000-0	F-374520
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		473.323	91871000-0	C-0

TOTALES : 473.323 473.323



CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

63101774

ORDENASE EL PAGO

JEFE PRESUPUESTOS Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL